



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Referencia: Expediente D-1614/16-17

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Políticas Sociales ha considerado el Expediente D-1614/16-17, Proyecto de Declaración del Diputado Santiago Jorge Leonardo, sobre *“Solicitando arbitrar los mecanismos necesarios para dar mayor difusión en el territorio de la Provincia de Buenos Aires al Programa Hogar”*, por los fundamentos expuestos y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su **aprobación con modificaciones**.

El mismo quedará redactado de la siguiente manera:

“DECLARA

Que vería con agrado que Poder Ejecutivo Provincial se dirija al Poder Ejecutivo Nacional, a los efectos de solicitar que éste arbitre los mecanismos necesarios para dar mayor difusión en el territorio de la Provincia de Buenos Aires al Programa Hogar.”

FUNDAMENTOS

Se aconseja la modificación ya que, consideramos que es uso y costumbre de ésta Honorable Cámara que las comunicaciones al Poder Ejecutivo Nacional se hagan a través del Poder Ejecutivo Provincial.-

Presidente: BARBIERI, Verónica Mabel
Vicepresidente: COCINO, Juan Daniel
Secretario: SANCHEZ, Alicia
Vocal: ANTINORI, Rosío Soledad
Vocal: DENOT, Liliana
Vocal: TEDESCHI, María José
Vocal: TORRES, Eduardo Marcelo

Sala de la Comisión, 6 de septiembre de 2016

La reunión de Comisión se llevó a cabo con la presencia de 5 diputados.